

que hay en la Academia, siendo éstas una en la sección de Historia Natural, una en la de Anatomía Normal y Patológica, una en la de Higiene, una en la de Farmacología, una en la de Ginecología y dos en la de Veterinaria.

El Sr. Dr. Hurtado manifestó que deseaba permutar optando por la plaza vacante que existe en la sección de Ginecología. Y el Sr. Dr. García apoyó la resolución del Sr. Dr. Hurtado porque precisamente uno de los Profesores de la Escuela N. de Medicina desea ingresar á la sección de Anatomía Patológica.

El Sr. Presidente ordenó se leyese el artículo 10 del Reglamento que expresa: que todo socio es libre para agregarse á otra ú otras secciones, pero que no da derecho para permutar el lugar ocupado por una persona.

El Sr. Hurtado hizo presente que como ya al Sr. Ramos se le había concedido cambiar de sección, él creía justo se le permitiera hacer lo mismo. El Sr. Presidente volvió á insistir sobre que él no podía cometer una irregularidad, y que se sujetaría en todo y por todo á las leyes reglamentarias de la Academia.

El mismo Sr. Presidente declaró estar vacantes las plazas de las secciones de Anatomía Normal y Patológica, Higiene y Ginecología, para que conforme á lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento se hagan las convocatorias.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las ocho y tres cuartos de la noche, con asistencia de los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón A., García, Hurtado, Lavista, Lugo, Olvera, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

---

Sesión del día 13 de Diciembre de 1893.—Acta núm. 11.—Aprobada el 20 de Diciembre de 1893.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y diez minutos de la noche dando lectura al acta de la anterior, la cual fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con las publicaciones recibidas del 25 de Noviembre próximo pasado al día de la fecha, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.

El Sr. Dr. Agustín Chacón dió lectura á su trabajo titulado: "Paralelo entre la tuberculosis y la lepra ocular," que el suscrito declaró comprendido en la fracción I del artículo 18 del Reglamento.

El Sr. Presidente dispuso que el suscrito diera lectura al trabajo del Sr. Dr. Alfonso Ortiz socio correspondiente en Alamos y que lleva por título "Sifiloma ano-rectal."

Concluída dicha lectura entró la Academia en sesión secreta, la cual terminó á las nueve de la noche.

Abierta de nuevo la sesión pública el Sr. Presidente nombró una comisión compuesta del Sr. Dr. Lugo y del que habla para dar el pésame al Sr. Dr. Manuel S. Soriano por el fallecimiento de uno de sus hijos.

El suscrito manifestó á la Corporación que se había recibido con oportunidad el trabajo del Sr. Dr. D. Juan María Rodríguez, y el Sr. Presidente preguntó á la Academia si se le daba lectura á dicho trabajo, prolongándose la sesión, ó se aplazaba su lectura para la sesión próxima; esta Corporación aprobó la segunda proposición.

Se leyeron los turnos de lectura y se levantó la sesión á las nueve y diez minutos de la noche habiendo asistido los Sres. Aragón, Bandera, Caréaga, Chacón A., García, Hurtado, Lavista, Lugo, Núñez, Olvera, Sánchez, Vargas, Villada y el primer secretario que suscribe.

J. P. GAYÓN.

---

Sesión del día 20 de Diciembre de 1893.—Acta núm. 12.—Aprobada el 27 de Diciembre de 1893.

Presidencia del Sr. Dr. Lavista.

Se abrió la sesión á las siete y veinticinco minutos de la noche, dándose lectura al acta de la anterior la que fué aprobada en votación económica.

Se dió cuenta con unas cartas de los Sres. Dres. Vargas, Soriano y Altamirano manifestando á la Academia que no les es posible asistir á la sesión por sus múltiples ocupaciones.

Con una del socio correspondiente, Dr. Antonio Matienzo, en la que promete remitir próximamente su trabajo de Reglamento.

Con las publicaciones recibidas del día 13 al 20 del actual, las que pasaron á la Biblioteca á disposición de los señores socios.